



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/365/19

Propone el Segundo Consejo Nacional Niñas y Niños de la CNDH a gobiernos crear espacios de diálogo continuo con la niñez, incorporar su visión e ideas en políticas públicas y respetar sus derechos

- **El Consejo dirigió al Gobierno de México su “Pronunciamiento de las Niñas y Niños Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, que la CNDH hará llegar a la SEP**

El “Segundo Consejo Nacional de Niñas y Niños de la CNDH” llamó a las autoridades federales, estatales y municipales a crear espacios de diálogo continuo con la niñez para incorporar su visión e ideas a su trabajo cotidiano y asegurar que los derechos de niñas y niños tendrán lugar primordial en los objetivos de sus respectivos gobiernos.

Las y los Consejeros triunfadores plantearon el “Pronunciamiento de las Niñas y Niños Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” que, en breve, el Consejo Consultivo de la CNDH hará llegar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que tome en cuenta estas opiniones en las acciones y políticas públicas que genere.

Al encabezar la ceremonia de premiación del “Segundo Consejo Nacional de Niñas y Niños de la CNDH”, el Ombudsperson Nacional, Luis Raúl González Pérez, aseguró que la CNDH coincide con ese Consejo infantil en la necesidad de exigir una educación de calidad, que es tarea que a los mexicanos nos llama con urgencia, lo mismo que eliminar la discriminación y la violencia en todas sus formas.

Ante las y los 10 integrantes del Segundo Consejo de la CNDH, seleccionados de un total de 1,624 participantes que plasmaron en cartas su iniciativa, ingenio, esfuerzo e ideas sobre el derecho a la educación, González Pérez los invitó a convertirse en defensores de derechos humanos en sus familias y escuelas, y a dar cuenta de que lo que piensan y sienten es valioso, importante y siempre tiene que tomarse en serio.

En el segundo año en que la CNDH lanza esta convocatoria, las cinco Consejeras y cinco Consejeros triunfadores fueron: Axel Alejandro Domínguez Alegría, oriundo de Veracruz; Jaquelin García Rodríguez, de Baja California; Daniel Díaz Aguilar, de Chiapas; Nadia Lizbeth Ruiz Nájera, de Tlaxcala; Luis Alberto Pérez Ibarra, de Coahuila; Sofía Michelle Hernández Díaz, de Guerrero; Odiseo Saulo Osorio Gómez, de Oaxaca; Ximena Sarahí Muñoz Riveros, de Hidalgo; Hugo Eli Reyes Jaimes, de Michoacán, y Valeria Arlyn Casas García, de Zacatecas.

En dos rondas de análisis y discusión, las y los Consejeros plantearon libremente al Ombudsperson Nacional sus problemas, deseos e inquietudes y elaboraron 10 propuestas a las autoridades del gobierno mexicano en torno del derecho a la educación. Se manifestaron conscientes de los problemas que impiden el ejercicio de ese derecho, así como a la no discriminación y a una vida libre de violencia, y manifestaron que la falta de acceso a servicios de educación de calidad es un problema que afecta a muchas niñas y niños en el país.

Las propuestas del mencionado “Pronunciamento de las Niñas y Niños Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” son: que se implementen programas de formación para niñas y niños como defensoras y defensores de derechos humanos; se promueva el acceso a bibliotecas, escuelas móviles y clubes de lectura sobre derechos humanos, en particular sobre el derecho a una educación accesible y de calidad, y el derecho a una vida libre de toda forma de violencia.

Que todas las escuelas de México sean accesibles y además cuenten con computadoras, proyectores, internet y otras tecnologías, en especial la escuela de la comunidad de Santa Elena, Pantheló, Estado de Chiapas, y de todas las comunidades indígenas. Que se solicite la opinión de niñas y niños sobre las materias complementarias que quieran aprender; se promueva y se enseñen lenguas indígenas del país, especialmente en estados y municipios con población indígena.

Se prohíba la expulsión de niñas y niños por razones de sexo, género, condición social, económica o cualquier otra. Se garantice el acceso a una educación de calidad a todas las niñas y niños, pero en especial con discapacidad e indígenas. Que haya cursos de sensibilización para todos los padres y madres sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

También, se garanticen servicios psicológicos para las y los niños que sean víctimas de bullying o acoso escolar, y para quienes lo realizan, y se inserten en todas las escuelas buzones de opinión y encuestas dirigidas a todas las niñas y los niños para consultar sobre distintos problemas, pero en particular sobre la prevención y atención de ese fenómeno de violencia escolar.

En este acto se contó con la presencia de la Titular del Programa IMSS Bienestar, Gisela Juliana Lara Saldaña, y por la CNDH, Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General; las integrantes del Consejo Consultivo María Olga Noriega Sáenz y Rosy Laura Castellanos Mariano; Lourdes Zariñán Martínez, Directora General en la Primera Visitaduría General, y Cinthya González Téllez Girón, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia.

El “Pronunciamento de las Niñas y Niños Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” puede consultarse íntegramente en el siguiente enlace <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/Pronunciamento-Ninas-Ninos-Consejeros-CNDH.pdf>